

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

50737 CÁCERES

D. Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia, del Jdo. 1.ª Inst. e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia:

1. Que en la Sección I Declaración Concurso 0000260/2018, referente al deudor CONEX 2012 SL, con CIF N.º B-10432441, se ha presentado el informe de la Administración Concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado o Registro Público Concursal, y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Cáceres, 26 de septiembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Fernando Montero Manchado.

ID: A180063137-1